

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 JUN 2012	
Recibido	11 ⁰⁰ Hs.
Exp. N°	26283 PPS.F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados veía con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Dirección Provincial de Políticas de Juventud, dependiente del Ministerio de Innovación y Cultura de la provincia de Santa Fe, promueva y gestione programas de empleo para jóvenes de entre 18 y 24 años en todo el territorio provincial.



Arg. OSCAR D. URRUT
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Las políticas de juventudes deben ser concebidas desde criterios de integralidad y transversalidad, es decir desde una perspectiva que vincule de modo interrelacionado los diversos ámbitos de la vida de los jóvenes: la formación, el trabajo, la vivienda, la salud, la igualdad de género, el equilibrio territorial, la participación democrática y la integración social.

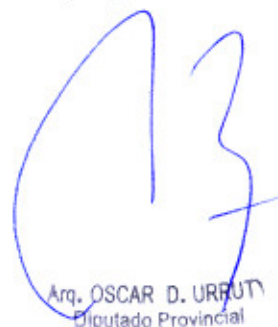
La clave no es otra que los jóvenes sean protagonistas de su propia historia, personal y colectiva. Ello implica poner en crisis la visión adultocentrica que les asigna la responsabilidad de "futuro" para revalorizar su compromiso con el "presente", impulsar políticas que promuevan y se constituyan en espacios de un necesario dialogo intergeneracional, adoptar una mirada de la participación mucho mas diversa, y fundamentalmente, su reconocimiento como sujetos plenos de derechos.

Cabe destacar que en la provincia del Chaco, el gobernador Capitanich, presento el programa "Mi Primer Empleo", que esta orientado a jóvenes de entre 18 y 24 años que aun no tienen experiencia en puestos de trabajo. Para este plan, el gobierno provincial ofrece un subsidio mensual de \$1000 (hasta 6 meses) por cada trabajador que incorporen las empresas.

**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Remarco el Jefe del Ejecutivo chaqueño: "El desafío para los jóvenes es que salgan a militar el trabajo. Tenemos una juventud comprometida, con convicciones, con los valores del esfuerzo y la dedicación. Vamos por mas industria, por mas empleo, por mas valor agregado".

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del siguiente proyecto.



Arg. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial